

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a informar, con la mayor celeridad posible, qué gestiones viene realizando con el gobierno provincial y/o nacional en pos de garantizar la seguridad de la ciudadanía, en relación a posibles incendios tanto en la traza urbana como en la rural, e informar sobre la existencia de protocolos de acción de trabajo ante posibles eventualidades.

(Exp. C.M. N° 10.621-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los diez días del
mes de octubre del año dos mil
veinticuatro _____



Abog. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela